

2020

# Radiografía del Sector Funerario



2020

# Radiografía del Sector Funerario

# Radiografía del sector funerario

2020



www.panasef.com  
secretaria@panasef.com

## Contenidos

1. Introducción / Características del Informe	6
2. Tamaño del mercado por defunciones	8
3. Características del mercado por sexo	10
4. Tamaño económico del mercado	11
5. Estructura de la formación del coste de un funeral para el cliente (2019)	12
6. Destino final de los difuntos	14
7. Estructura de la oferta	16
8. Infraestructuras y capacidad del sector funerario	18
9. Censo nacional de empresas de servicios funerarios	20
10. Empleo. Situación de la mujer en el sector funerario	22
11. Estudio de Responsabilidad Social Empresarial	24
12. Necesaria mejora del marco regulatorio del sector funerario	26
13. Conclusiones	28

# 1. Introducción

PANASEF presenta la quinta edición del informe “Radiografía del sector funerario” que recoge los datos demográficos y económicos que definen la actividad propia del sector funerario. Un informe con el que queremos hacer visible el trabajo del sector funerario y, de esta manera, acercarnos a la sociedad.

La Asociación Nacional de Servicios Funerarios (PANASEF) es la asociación que representa a las empresas prestadoras de más del 70% de los servicios funerarios en España. Constituida hace 24 años, tiene por misión la defensa de los intereses de sus asociados, así como el fomento de la normalización y de la profesionalización del sector funerario, la

realización de buenas prácticas y la defensa de los usuarios de los servicios funerarios.

PANASEF ha asumido el reto de mejorar la comunicación y la percepción que la sociedad tiene del sector, derribando los posibles tabúes y prejuicios sociales que existen sobre la muerte. Es un reto a largo plazo, que estamos convencidos que es necesario desarrollar y del que obtendremos excelentes resultados.

El contenido de este informe se presenta con rigor y transparencia de modo que refleje la imagen fiel de un sector en crecimiento y como un argumento más para legislar este mercado adecuadamente.

## Características del informe

### Fuentes de investigación

Para la elaboración del informe se ha recurrido a fuentes externas secundarias (INE, Unespa, ICEA, Tribunal de Cuentas, Registro Mercantil, Informa y MoMo) así como a fuentes primarias internas mediante la elaboración de una encuesta y recopilación de datos, cuyas características se detallan a continuación.

Los resultados de las diferentes fuentes se han comparado entre ellas y con anteriores estudios de diferentes entidades.

### Muestra de la investigación primaria interna

Muestra no probabilística sobre 90 empresas asociadas que realizan 227.827 servicios funerarios al año (55% del mercado) con implantación en todas las comunidades autónomas y en localidades de muy diverso tamaño (con sobreponderación sobre localidades medianas y grandes).

Los datos de la muestra se han proyectado linealmente sobre la totalidad del mercado.

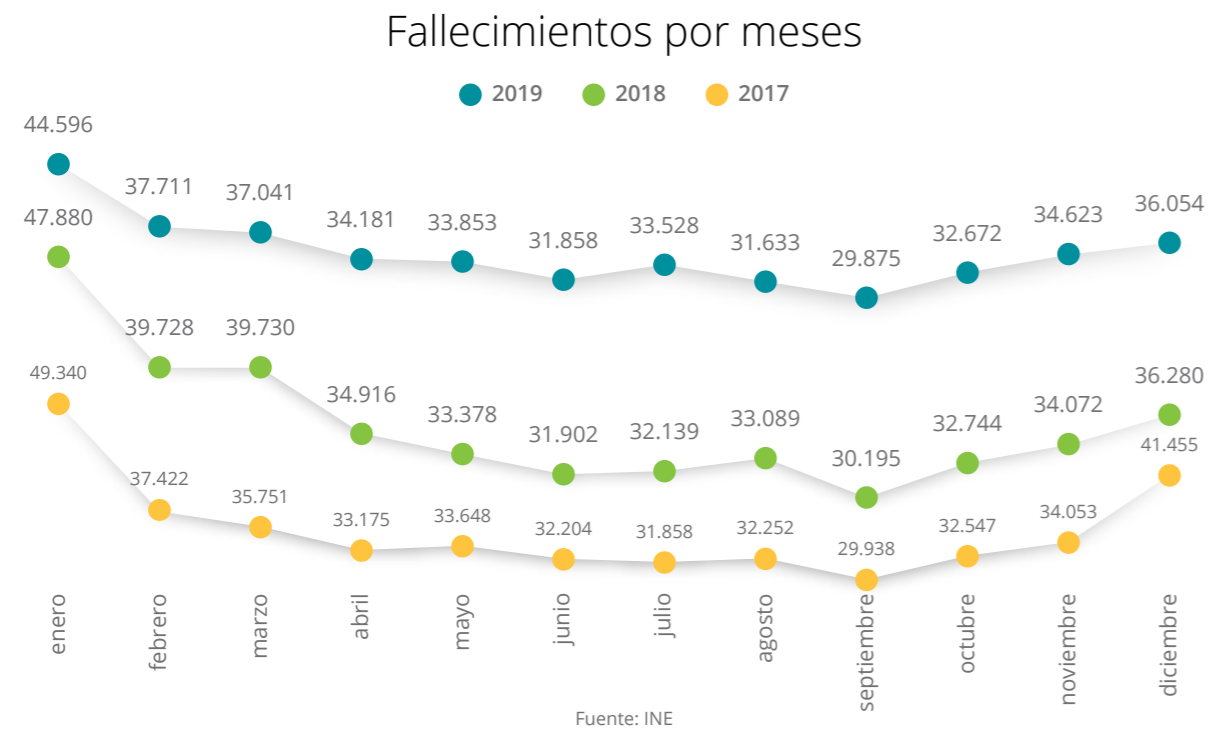
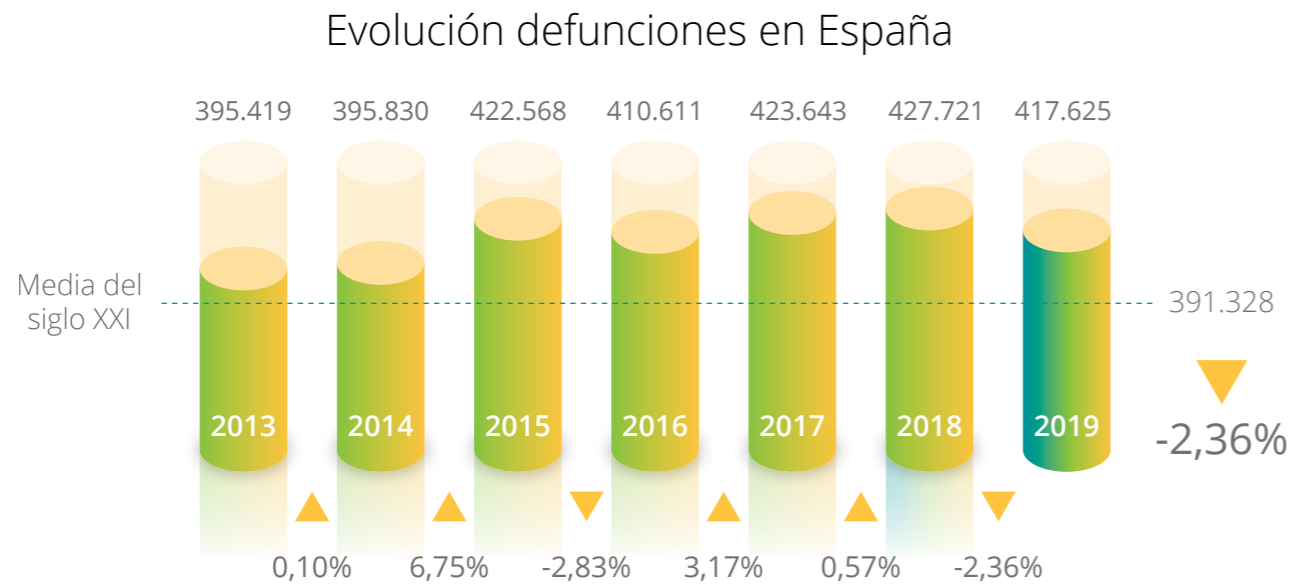
### Momento actual y espacio temporal

Los datos se han recopilado entre junio y julio de 2020, sobre fuentes de datos del ejercicio de 2019. Este año, excepcionalmente, se han recogido algunos datos del primer semestre del 2020 debido a la relevancia de la influencia de la pandemia de COVID-19 sobre los mismos.

## 2. Tamaño del mercado por defunciones

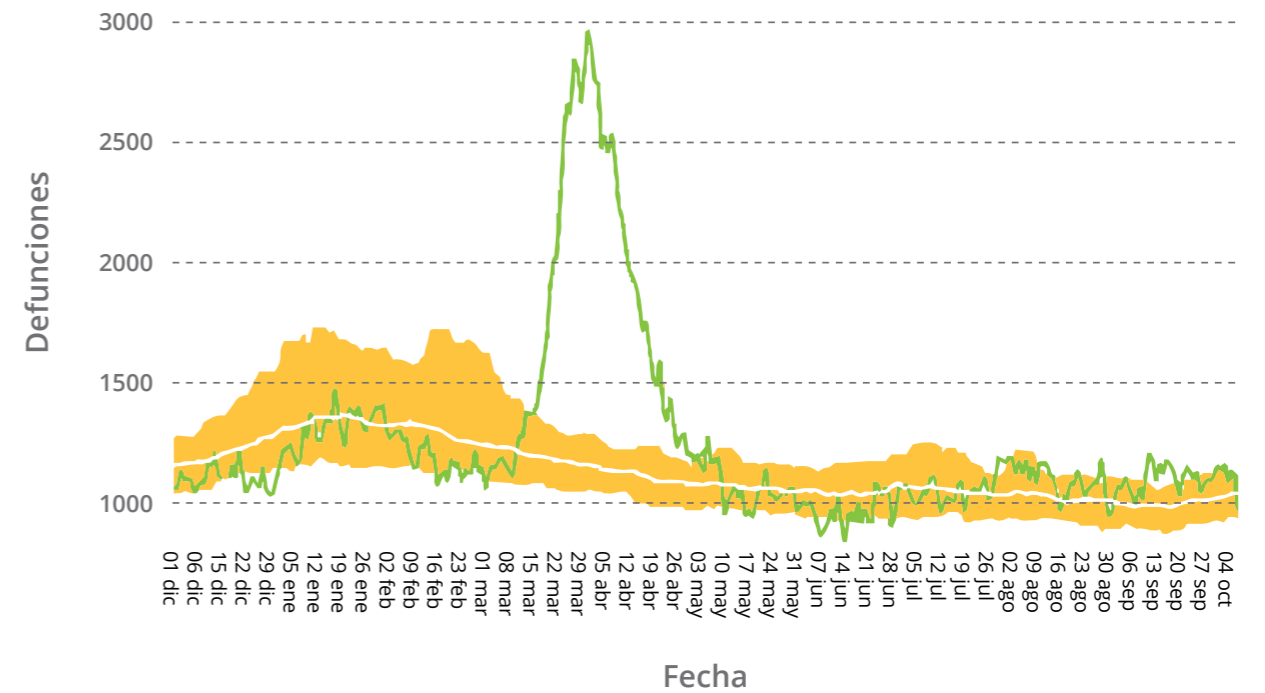
El número de servicios funerarios anuales depende de la tasa de mortalidad y por tanto, es un sector con una demanda establecida y relativamente constante, excepto cuando ocurren situaciones excepcionales como la pandemia de COVID-19 que estamos viviendo en 2020.

En 2019 fallecieron en España 417.625 personas (datos provisionales del INE), un 2,4% menos respecto al año 2018, que fue el año con mayor defunción en España desde que existen datos oficiales.



## 2.1. Adelanto de la evolución de la mortalidad en 2020

Según los datos oficiales, el incremento de fallecidos durante el primer semestre de 2020 a causa de la COVID-19 se sitúa en 44.651, más de un 20% de incremento de fallecidos respecto al mismo periodo del año anterior.



Fuente: MoMo (a fecha 8 de octubre de 2020)

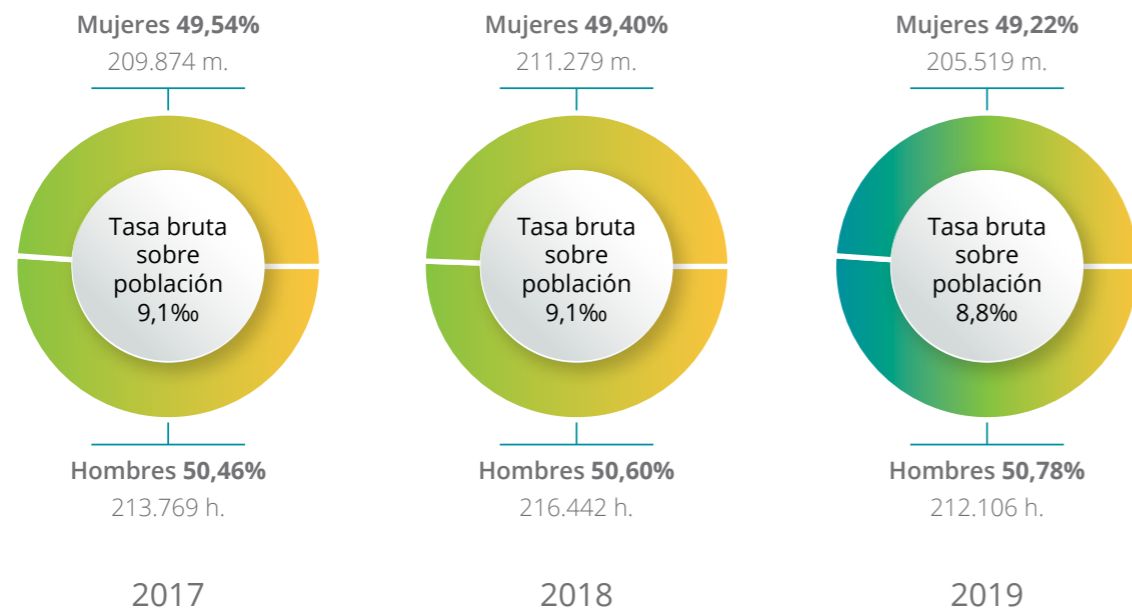


### 3. Características del mercado por sexo

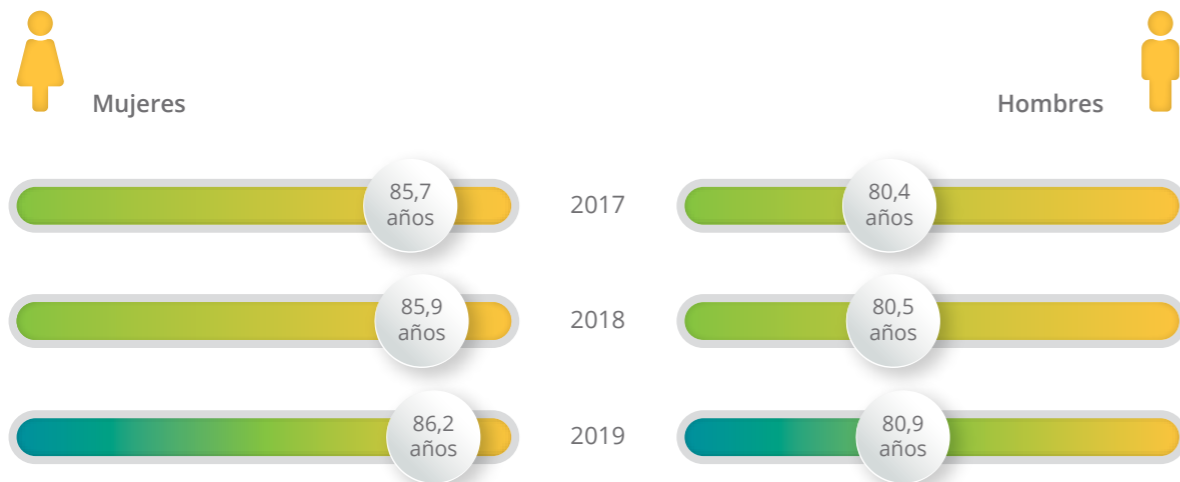
La esperanza de vida de los españoles aumentó 4 décimas en 2019 hasta situarse en 83,6 años. La población de la Comunidad de Madrid es la que mayor esperanza de vida tiene hasta alcanzar los 85 años de media.

En 2019 los hombres han fallecido en mayor porcentaje (50,78%) que las mujeres (49,22%). La tasa de mortalidad se situó en el 8,8‰, tres décimas menos que en 2018.

#### Defunciones por sexo



#### Edad media de defunción



Fuente: INE

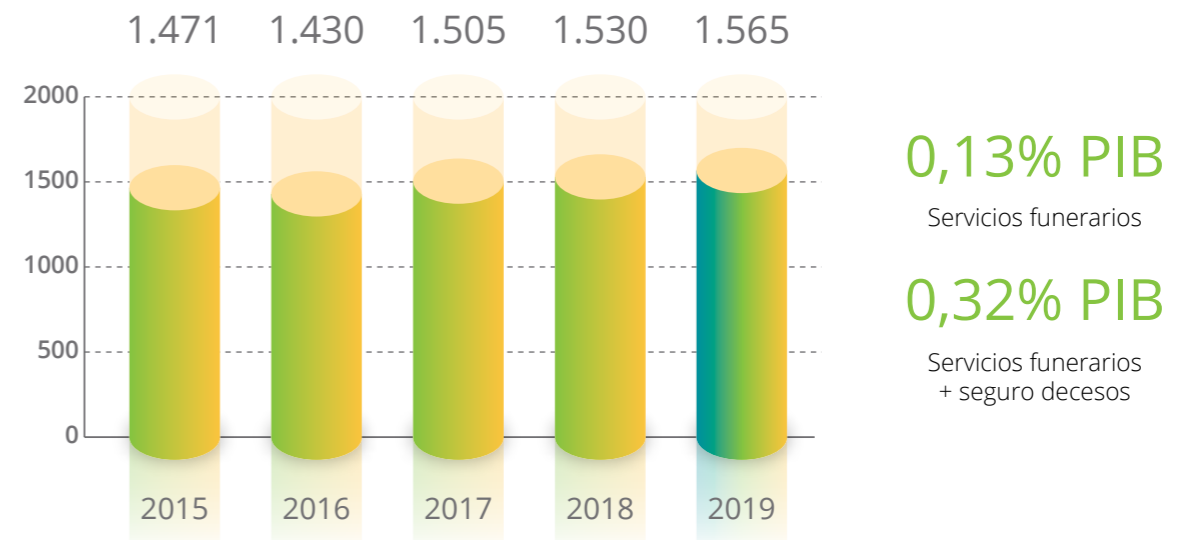
Durante el 2019, la edad media de fallecimiento de los hombres permanece en los 80,9 años y la de las mujeres en 86,2 años, 5,3 años más que los varones.

### 4. Tamaño económico del mercado

Con un número de servicios funerarios de 417.625, el sector funerario ha facturado en 2019 en torno a 1.565 millones de euros, 35 millones de euros más respecto al año anterior.

El dato de facturación del sector supone casi un 0,13% del PIB, que se eleva al 0,32% al incluir la actividad de las compañías de seguros que comercializan el ramo de decesos.

#### Volumen de facturación de servicios funerarios en España (millones de euros)



\*Incluye todos los servicios que componen un funeral, más impuestos indirectos

Fuentes: Panasef, ICEA, INE y Registro Mercantil

## 5. Estructura de la formación del coste de un funeral para el cliente (2019)

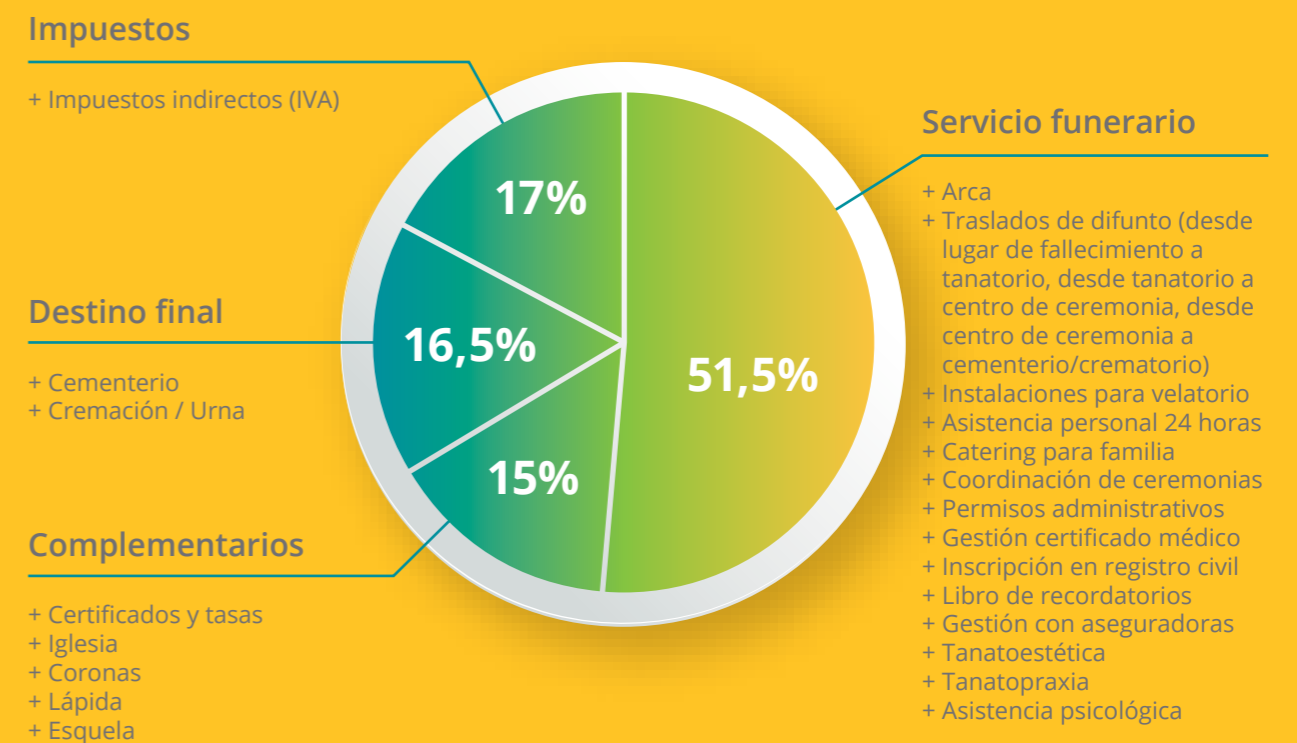
Agentes económicos que participan en el coste medio para la familia



El precio final de un servicio funerario está compuesto en un 51,5% por el valor de los servicios funerarios en sentido estricto, un 15% de servicios complementarios (certificados y tasas, iglesia, coronas, lápidas, esquelas, etc.), un 16,5% por los costes del destino final (inhumación o incineración), y un 17% de impuestos indirectos (IVA).

Como ya hemos indicado en anteriores informes, el volumen de facturación no corresponde exclusivamente a la facturación de empresas funerarias en sentido estricto, sino que en ella intervienen hasta 9 agentes económicos diferentes.

### Estructura media del servicio



\*Datos basados en la media aritmética de la muestra analizada. Estos porcentajes pueden variar según los servicios específicos contratados por cada familia.

Fuente: Panasef

\*El 59,60% de los fallecimientos de este año (2019) han estado cubiertos por una aseguradora (Fuente: ICEA) siendo actualmente 21.879.058 las personas con un seguro de decesos en España.

\*Un servicio funerario integral puede tener un coste muy variado para el usuario dependiendo de la cantidad y calidad de servicios y /o productos que lo integran, así como de la zona geográfica en la que se realice.

## 6. Destino final de los difuntos

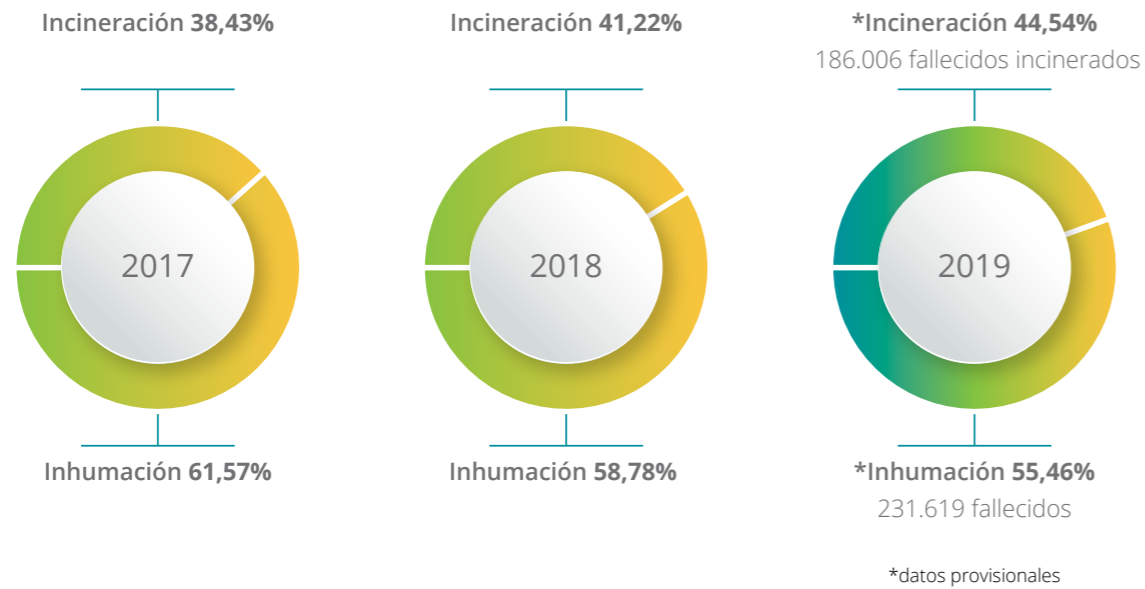
El número de las incineraciones realizadas en España continúa creciendo. En 2019, el 44,54% de los fallecidos fueron incinerados frente al 55,46% que fueron inhumados. Este dato supone un incremento de las incineraciones de 3,32 puntos respecto al año anterior.

Si la sociedad española continúa eligiendo la incineración como destino final para sus difuntos, previsiblemente el porcentaje de incineraciones alcanzará el 60% en 2025.

En los últimos años, algunas capitales de provincia (Málaga y Sevilla) han superado el 70% de incineraciones.

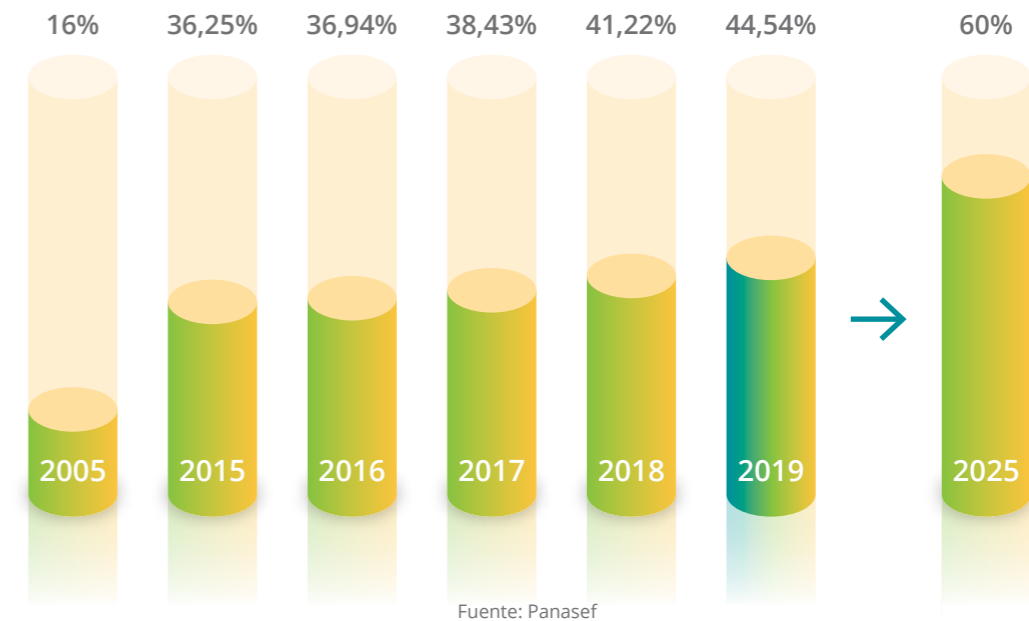
Si bien la tasa de incineración sube rápidamente en las localidades que instalan su primer horno crematorio, la velocidad en que lo hacen es superior en zonas urbanas frente a zonas rurales.

### Incineración vs Inhumación



Fuente: Panasef

### Evolución de la incineración en España



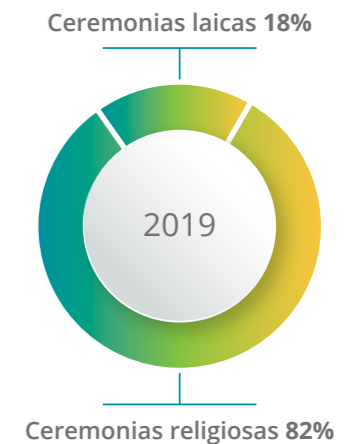
Fuente: Panasef

Hay capitales de provincia que superan el 70% de incineración.

### Ceremonias laicas vs ceremonias religiosas

A la hora de elegir el tipo de despedida para nuestros seres queridos, los españoles siguen optando por las ceremonias religiosas, 82%, frente al 18% que optan por ceremonias laicas.

En este dato es importante destacar que las ceremonias laicas suelen celebrarse principalmente en grandes capitales mientras que en las zonas rurales, el porcentaje de este tipo de ceremonias es casi residual.





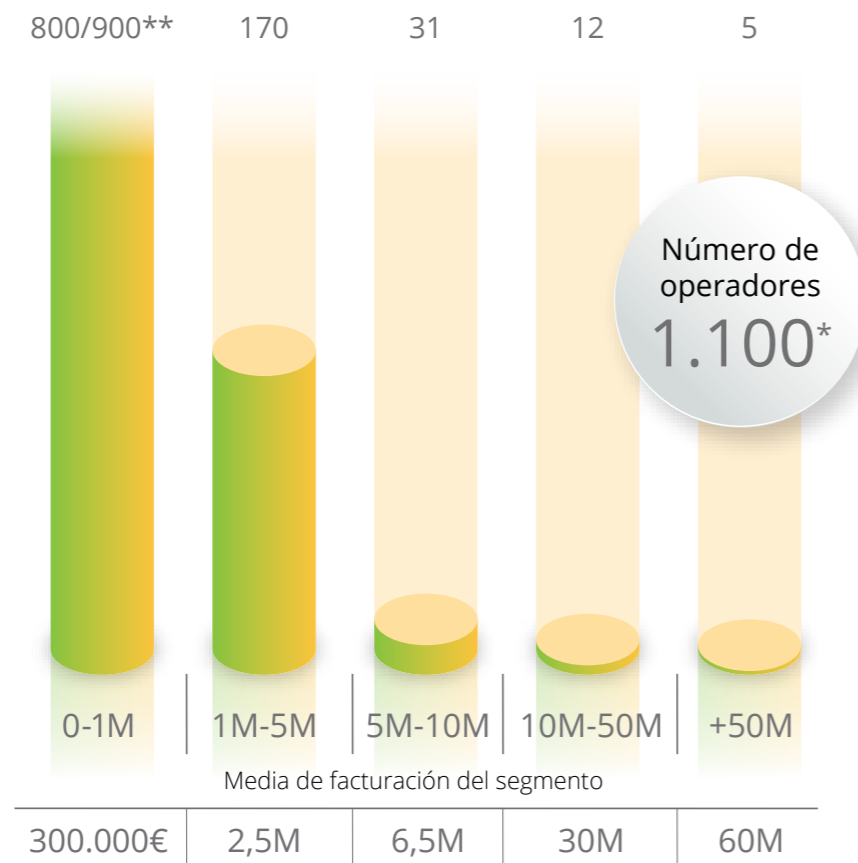
## 7. Estructura de la oferta

El sector funerario está compuesto por unas 1.100\* empresas funerarias aproximadamente.

Según el volumen de facturación, las empresas funerarias se estructuran del siguiente modo:

- 800/900 empresas facturan menos de 1 millón de euros
- 170 entre 1-5 M
- 31 entre 5 y 10 M
- 12 entre 10 y 50 M
- 5 más de 50 M

Operadores del mercado funerario por volumen de facturación



\*Tipos de operadores segmentados por facturación (expresada en miles y millones de euros).

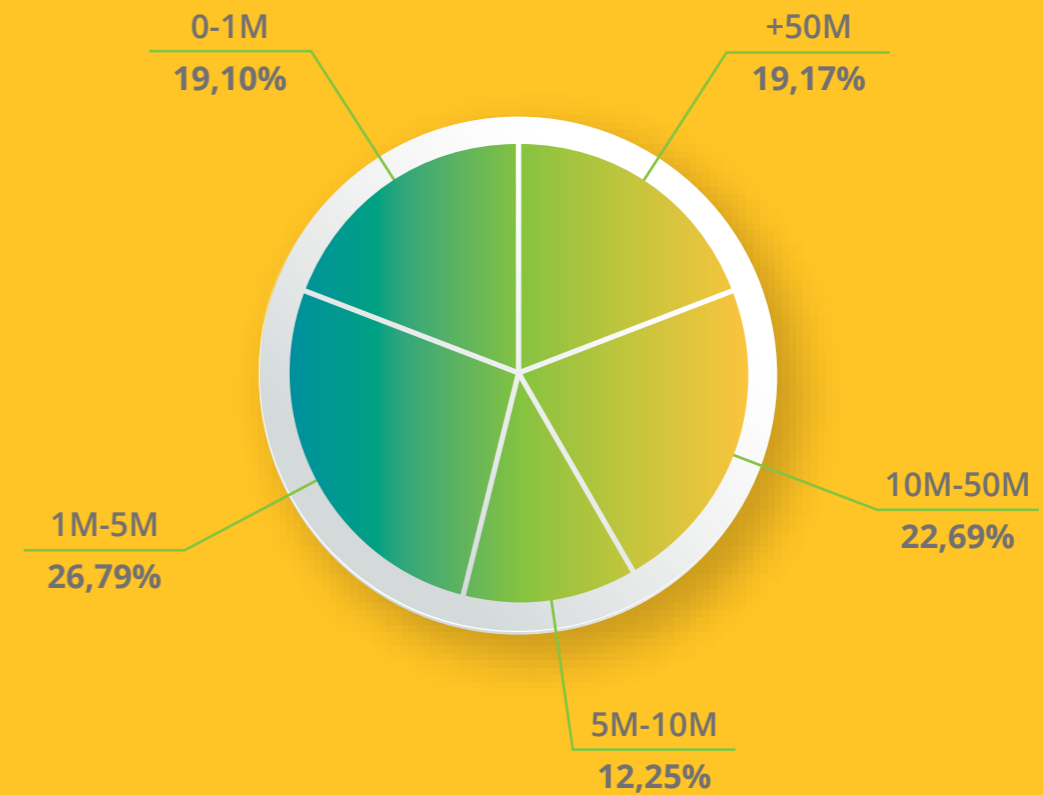
\*\*Puede existir un margen de error en el primer tramo de facturación (0-1 M) debido a que hay empresas que no aportan datos al Registro Mercantil.

\*\*\* En Informes anteriores el número de empresas de servicios funerarios era superior ya que en esta ocasión, hemos filtrado y aglutinado las empresas por CIF

Fuente: Panasef, Registro Mercantil e Informa

Como se ha reflejado anteriormente, según los datos facilitados por ICEA, el 59,60% de las defunciones son cubiertas por pólizas de compañías de seguros.

Dispersión del mercado respecto al volumen de facturación



\*La estructura del mercado no contempla la agregación de empresas participadas.

\*Tipos de operadores segmentados por facturación (expresada en miles y millones de euros).

Fuente: Panasef, Informa, Registro Mercantil

## 8. Infraestructuras y capacidad del sector funerario

### Tanatorios

El número de tanatorios en España se sitúa en torno a las 2.525 instalaciones de tanatorios o velatorios.

Andalucía, Cataluña y Castilla León son las comunidades con mayor número de instalaciones.

PANASEF estima que el sector funerario dispone de unas 7.050 salas, para una media de 1.144 fallecimientos diarios. Esto implica que existen 6,16 salas de velatorio por fallecimiento.

Esta sobrecapacidad se explica por el hecho de que los fallecimientos no se producen de forma lineal durante todos los días del año, sino que existe una gran variabilidad. Días con muy pocos fallecimientos hacen media con días de alta mortalidad.

Los tanatorios se han convertido en uno de los principales elementos de

diferenciación en la oferta funeraria, ya que durante el periodo de velas cuando las empresas pueden diferenciar su atención respecto a otras empresas, en función de la calidad y formas de prestación de las distintas actividades que componen un servicio funerario; por tanto, es el momento del velatorio cuando los profesionales de la empresa funeraria tienen un mayor contacto con los familiares y allegados del difunto y éstos pueden tener una mejor percepción de la calidad de las instalaciones y el servicio prestado/recibido.

Hoy en día, más del 95% de las empresas de servicios funerarios son propietarias o gestionan instalaciones de tanatorio, lo que evidencia que los servicios de tanatorio constituyen un elemento más de la oferta integral de servicios prestados por las empresas de servicios funerarios.

### Hornos crematorios

España, dispone de 464 hornos crematorios, y se sitúa como el país de Europa con mayor número de instalaciones de cremación.

En línea con la nueva legislación propuesta por la Unión Europea y el compromiso del sector con el medio ambiente, las empresas, a pesar de estar cumpliendo ya los límites que establece la ley, continúan realizando fuertes

inversiones instalando y mejorando filtros que minimizan más aun las emisiones a la atmósfera.

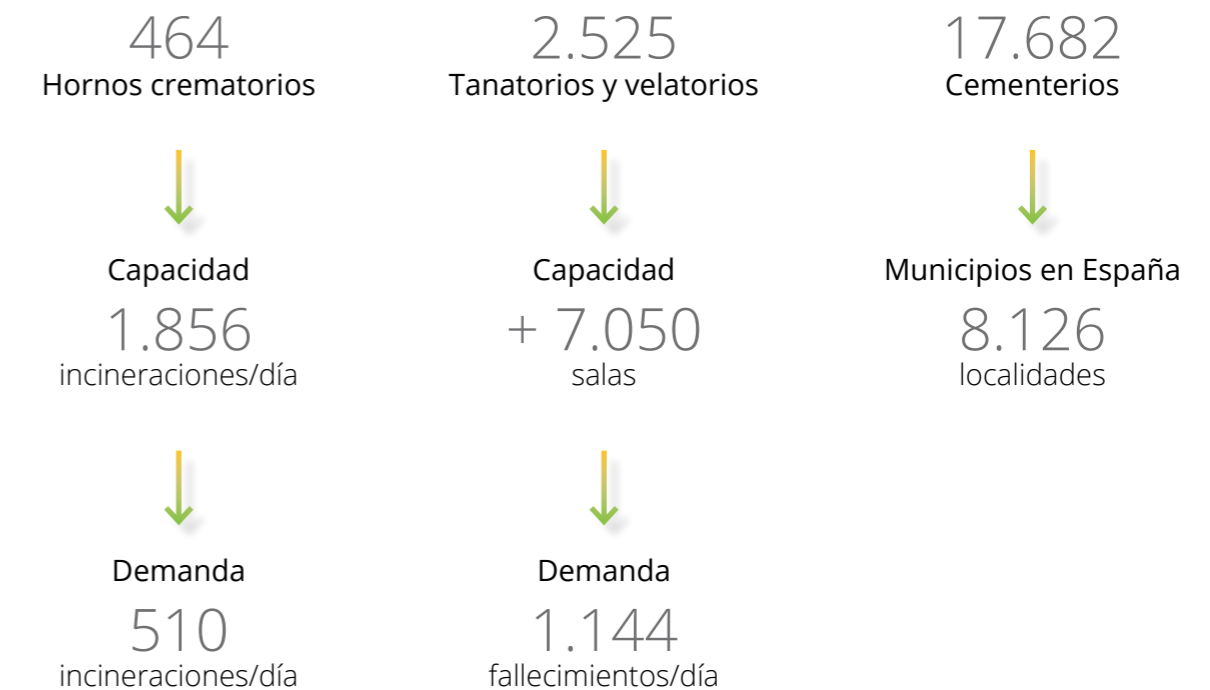
Además, y debido a la pandemia que está sufriendo el país, en los últimos meses se han instalados nuevos hornos crematorios. En Madrid, por ejemplo, se ha pasado de 28 hornos a 34 hornos crematorios con el objetivo de cubrir el incremento de demanda.

### Cementerios

España cuenta con 8.126 localidades en las que existen un total de 17.682 cementerios.

El auge de la incineración y la liberación de espacios de inhumación por el vencimiento de los contratos de alquiler, hacen prever que el número de cementerios permanecerá constante en el medio y largo plazo.

El mantenimiento de los cementerios (en los que descansa la memoria de los españoles fallecidos en el pasado) se financia actualmente vía tasas de mantenimiento o por la subvención directa por parte de las corporaciones municipales. Obsérvese que el 99% de los cementerios en España son de propiedad municipal.



Fuente: censo elaborado por Panasef

Fuente: censo elaborado por Panasef

Fuente: censo elaborado por Tribunal de Cuentas

\* Un horno crematorio puede realizar entre 3 y 6 incineraciones en una jornada laboral de 8 horas.

# 9. Censo nacional de empresas de servicios funerarios



## 10. Empleo

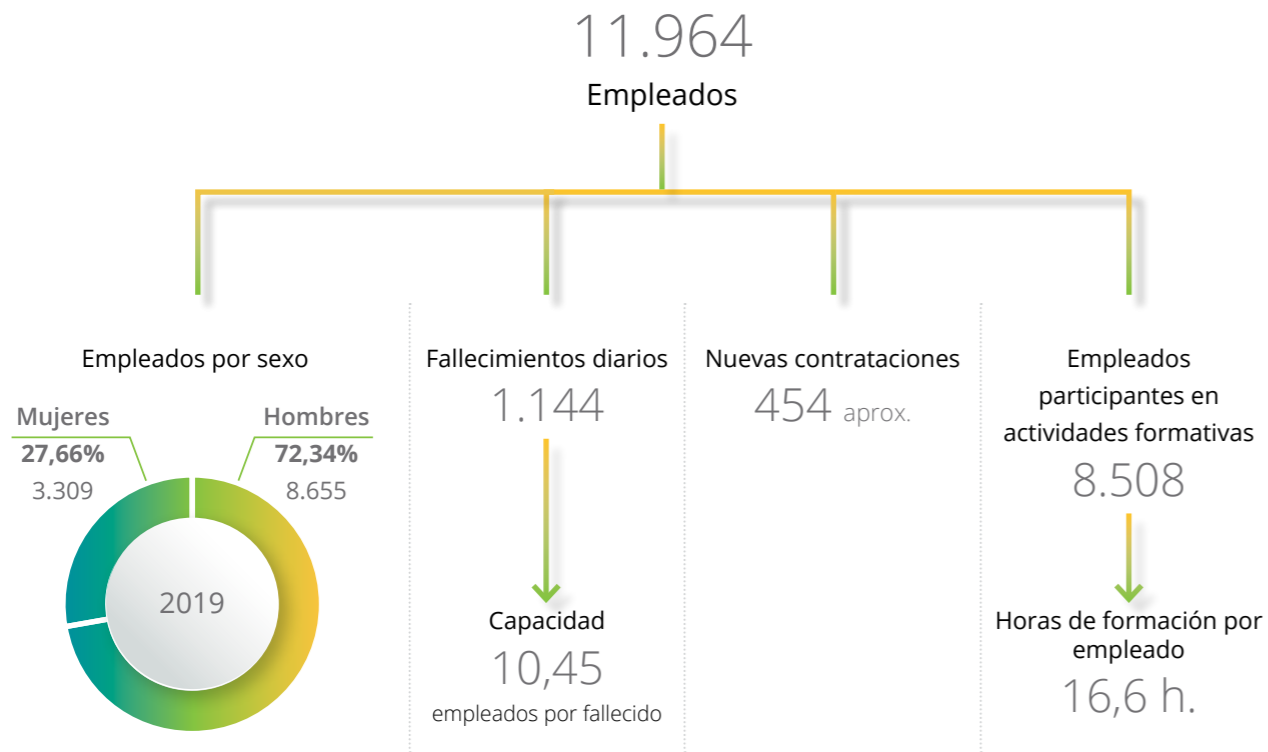
El sector funerario aumenta su número de trabajadores.

En el año 2019, las empresas de servicios funerarios han empleado a 11.964 trabajadores, 454 más que el año anterior, de los cuales el 27,66% son mujeres y el 72,34% son hombres.

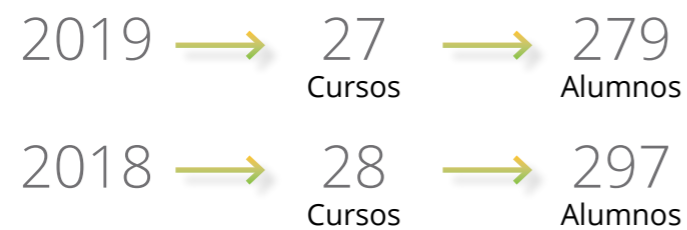
Teniendo en cuenta que en España fallecen 1.144 personas diariamente, el

sector dispone de 10,45 trabajadores por fallecimiento diario.

El sector continúa inmerso en una profunda fase de profesionalización y la formación es clave para conseguir dicho objetivo. Por ello, durante 2019, el 71,11% de los profesionales funerarios han participado en actividades formativas relacionadas con su actividad profesional.



Cursos específicos impartidos por Panasef



## 11. Estudio de Responsabilidad Social Empresarial

PANASEF ha presentado este año 2020 el primer estudio sobre "Responsabilidad Social Empresarial en el sector funerario", en el que han participado 133 empresas asociadas.

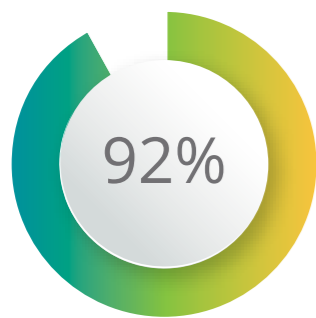
El análisis del estudio refleja que el 98% de las empresas de servicios funerarios asociadas a PANASEF realizan actualmente acciones de RSE, siendo en concreto las empresas de Cataluña las que más acciones llevan a cabo.

Entre las actuaciones de RSE más destacadas se encuentran las relacionadas con la protección del

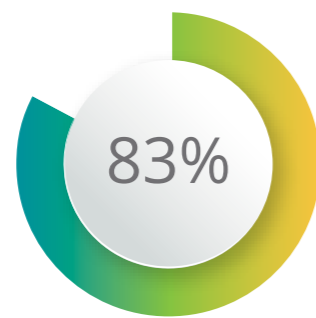
medio ambiente. El 74% de las empresas utilizan ya materiales biodegradables y con menos impacto ambiental para reducir la contaminación al máximo.

Tras el medio ambiente, las acciones más importantes son las medidas de apoyo al duelo de las familias, poniendo a su disposición de forma gratuita ayuda psicológica, o la organización de encuentros mensuales para ayudar a gestionar la pérdida.

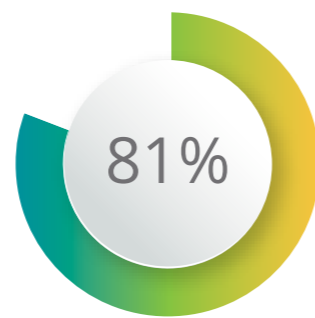
En cuanto al ámbito empresarial, un 54% de las empresas realizan acciones para mejorar la conciliación laboral y familiar.



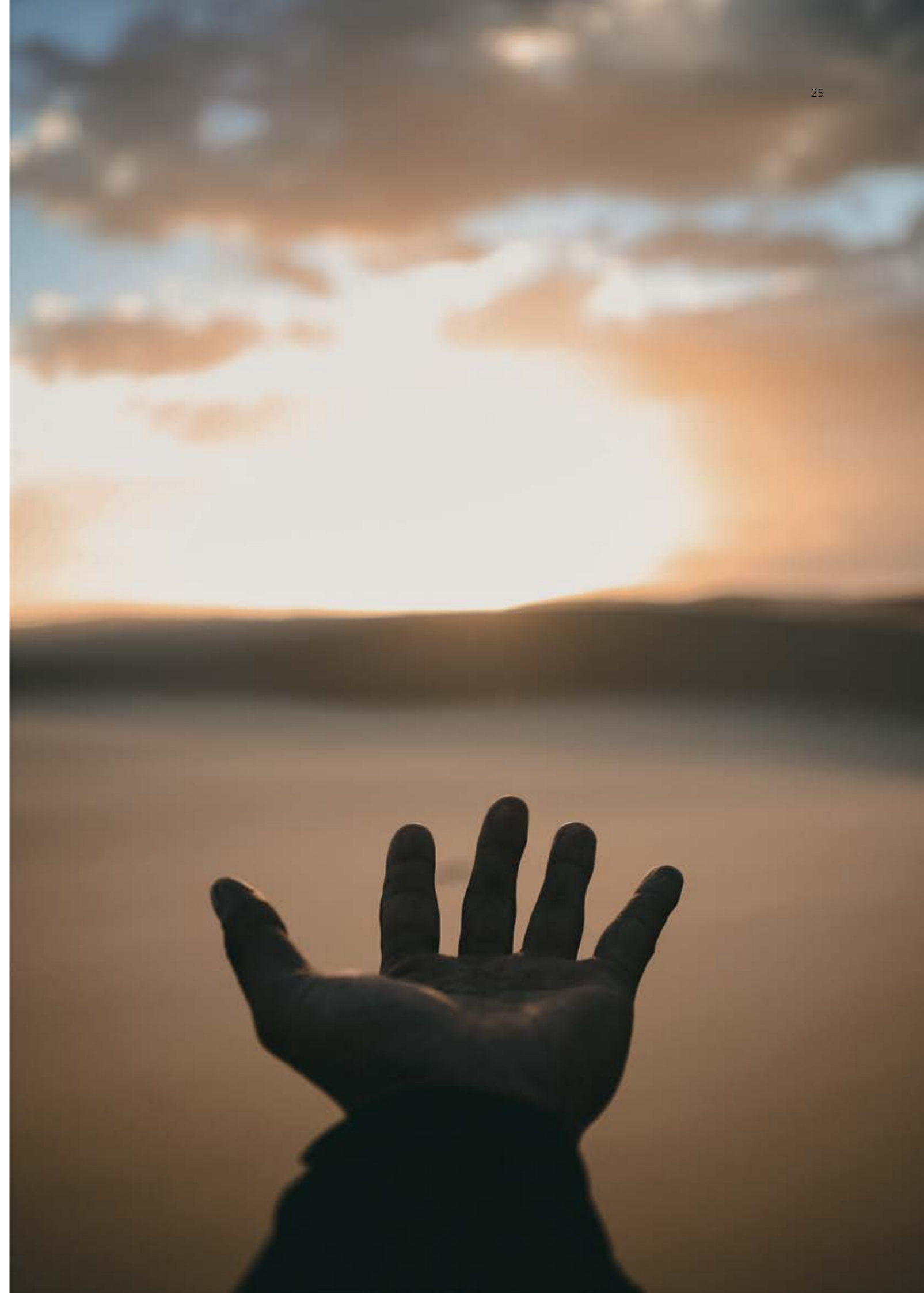
El **92%** de las empresas realizan al menos una acción de **beneficio social**



El **83%** de las empresas realizan al menos una acción de **medio ambiente**



El **81%** de las empresas realizan al menos una acción **familiar**



## 12. Necesaria mejora del marco regulatorio del sector funerario

Con todo este análisis queda probado que el sector funerario lleva experimentando una profunda transformación en los últimos años. Estos cambios, que se reflejan tanto en la oferta de servicios como en la configuración actual de la demanda y del mercado funerario, no van sin embargo acompañados de una adecuada evolución del marco regulatorio específico para el sector.

Desde la Asociación nacional de empresas de Servicios Funerarios (PANASEF) entendemos que la mejora del marco regulatorio es la clave para generar las condiciones adecuadas que propicien un mayor crecimiento, eficiencia y creación de empleo a medio y largo plazo.

Actualmente seguimos trabajando activamente para que se **eviten y eliminen las duplicidades y normativas contrapuestas** y se ponga fin a las situaciones en las que son las propias empresas prestadoras de servicios funerarios las que tienen que colmar las lagunas legislativas. Para ello, es necesario que los proyectos normativos del Estado y de todos los niveles de las AAPP cumplan con los principios de desbordamiento del ámbito territorial, de confluencia competencial, de competitividad y de coordinación y seguridad jurídica.

Para un sector funerario cada vez más profesionalizado es imprescindible contar con una **normativa eficiente, actualizada y coherente**, al objeto de disponer de un marco jurídico adecuado a sus necesidades, basado en la predictibilidad y en los principios de la Better Regulation que impulsan las instituciones europeas.

Sin embargo, a pesar de la evolución del sector en estos años, el **sector de servicios funerarios** se sigue caracterizando por su **obsolescencia normativa** y por la dispersión, heterogeneidad y descentralización de las normas que lo regulan.

El antiguo Decreto 2263/1974 de Policía Sanitaria Mortuoria en modo alguno es válido para ser la norma que regule un sector que, como hemos visto, ha experimentado una profunda transformación y que genera el 0,13% del PIB español.

En paralelo, y como parte de ese código de buen gobierno que PANASEF internamente está llevando a cabo, destacamos también la realización de una Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2019 de forma voluntaria, la superación de un proceso de Auditoría de Compliance Penal en la Asociación y la adaptación de la actuación de PANASEF a la normativa de Protección de Datos Personales.

En definitiva, PANASEF, como Asociación representativa de las empresas de servicios funerarios, lleva años consolidando su posición en diversos aspectos:

- Situar al sector a la vanguardia en transformación
- Transparencia
- Profesionalización
- Empresas prestadoras de servicios (calidad de servicio)
- Patronal sólida y de consenso
- Relación con administraciones e instituciones públicas y privadas
- Dinamización y Diplomacia Corporativa Institucional

PANASEF sigue desarrollando diversas actividades en estos campos y trabaja principalmente para conseguir:

- transmitir la calidad y satisfacción por parte de la sociedad en la prestación del servicio funerario
- una adecuada percepción de nuestras necesidades normativas, sanitarias, económicas y de respeto al medioambiente, por parte de la Administración del Estado y las Administraciones Autonómicas

En particular, PANASEF está llevando a cabo diversas acciones y actuaciones tendentes a comunicar a la sociedad la propuesta de valor del sector, rompiendo las barreras que suponen el tabú sobre la muerte y avanzando en la profesionalización a la que ya tiende el sector. En concreto, trabajamos en una clara estrategia de comunicación a través de diversas actividades (charlas, exposiciones, demostraciones, ponencias, concursos...) para hacer llegar y transmitir a la sociedad **la importancia del sector funerario y el papel que ocupa en la sociedad, siendo el último eslabón de la cadena de la Salud Pública.**

## 13. Conclusiones

**La quinta edición del informe “Radiografía del sector funerario” pone de relieve que este sector es cada vez más moderno y profesionalizado, en el que, por ejemplo, prácticamente todas las empresas asociadas a PANASEF realizan acciones de RSE. Todo ello así se desprende de los datos que se indican a continuación:**

En el ejercicio 2019, tras varios años de incremento de fallecidos, la cifra de defunciones es de 417.625, lo que supone un 2,4% menos que en el año 2018.

Durante el primer semestre de 2020 España –y el resto del mundo– sufrió la primera ola de una de las peores pandemias a nivel global desde que se tienen datos. En concreto, según datos del Registro Civil, se ha producido un incremento de unos 50.000 fallecimientos durante ese periodo de tiempo como consecuencia del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad denominada Covid-19. Este dato lógicamente ha tenido un gran impacto en todo el sector funerario que, como último eslabón de la cadena sanitaria y sector esencial, ha debido reaccionar con celeridad y eficacia ante incrementos de defunciones en ocasiones superiores al 500%. Además, el sector funerario ha sido, junto al sanitario, el único eslabón del sector privado que ha participado activa y directamente en la primera línea de la pandemia.

En 2019 las mujeres fallecen de media 5,3 años después que los hombres.

El mercado funerario ha movido en España en el año 2019 la cifra de 1.565 millones de euros. Este coste no solo lo compone la retribución a las empresas funerarias, sino que incluye la prestación de servicios y productos de hasta 9 agentes económicos adicionales. Las

defunciones están cubiertas en un 60% de los casos por entidades aseguradoras.

La incineración continúa creciendo y ya es la opción elegida en el 44,54% de los fallecimientos en nuestro país. En 2025 se estima que alcanzará el 60%. La tasa de incineración es muy superior en las zonas urbanas frente a las rurales, y tiene mayor presencia en el sur que en el norte peninsular.

En España existen aproximadamente 1.100 empresas funerarias. El 80% de la facturación del sector corresponde a empresas de servicios funerarios con una cifra de negocio superior a 1 millón de euros.

España continúa siendo el país europeo con mayor número de hornos crematorios con un total de 464 hornos. Éstos permiten realizar 1856 incineraciones en una jornada laboral, frente a la demanda actual de 510 incineraciones diarias.

El número de instalaciones de tanatorio y salas de vela se ha mantenido estable en 2019. En concreto, PANASEF estima que en España existen 2.525 instalaciones con unas 7.050 salas de velatorio frente a una media de 1.144 fallecimientos diarios.

El sector funerario emplea a 11.964 trabajadores, de los cuales el 27,66 % son mujeres y el 72,34 % hombres. Esto implica que existen 10,45 empleados por fallecimiento diario. Se estima que en el último año se produjo una contratación bruta en torno a 454 empleados. En el ejercicio 2019, 8.508 profesionales participaron en acciones formativas, con una media de 16,6 horas por trabajador formado.

A pesar de estos datos, nos encontramos ante un sector que aunque está en

constante evolución sigue sin contar con un marco legal actualizado, uniforme y adecuado a la situación real del mercado de servicios funerarios. Por ello, resulta esencial la labor realizada por PANASEF de trasladar a los poderes públicos la necesidad de la **renovación normativa del sector, con el fin de otorgar seguridad jurídica a las empresas funerarias y a las familias**, y de acabar con las situaciones en las que son las propias empresas funerarias las que tienen que colmar las lagunas legislativas. El resultado de esta labor ha sido la colaboración de PANASEF en la redacción de la **Guía Unificada de Sanidad Mortuoria a nivel Nacional**, que ha sido elaborada por el Ministerio de Sanidad con el fin de armonizar la normativa de política sanitaria mortuoria.

Es preciso referirse también al ámbito fiscal, en el que PANASEF lleva trabajando desde el año 2012 para conseguir una **reducción del IVA aplicable a los servicios funerarios**, que actualmente se sitúa en el 21%.

**Junto al esfuerzo por impulsar la renovación normativa del sector funerario, también es necesario mejorar el conocimiento y la percepción que la sociedad tiene del sector en nuestro país. Para ello, PANASEF trabaja activamente en el desarrollo de distintas iniciativas encaminadas a que la sociedad conozca más de cerca la realidad de las empresas de servicios funerarias y romper así el distanciamiento y desconocimiento de las familias por el tabú que sigue significando la muerte en España. Para ello, el FORUM PANASEF ha sido un punto de inflexión en ese acercamiento a la sociedad en general, que las empresas de servicios funerarios han querido realizar y llevar a cabo.**

**La ética en el desempeño de la profesión ha sido otro de los objetivos del sector funerario. En este sentido, cabe destacar que los asociados de PANASEF se han adherido y han ratificado el “Código Deontológico del Profesional del Sector Funerario” y el “Decálogo del Profesional Funerario” elaborados por PANASEF, en los que se recogen el conjunto de principios, normas y actuaciones que todo profesional del sector funerario debe observar en el ejercicio de su actividad. Asimismo, se ha creado en el seno de PANASEF una Comisión de Ética y Deontología que se encarga de velar por el cumplimiento de las normas deontológicas del sector, y que actualmente está inmersa en el proceso de aprobación de un Reglamento de Aplicación del Código Ético.**

**Finalmente, es preciso señalar la apuesta de PANASEF por ofrecer una formación de calidad en aquellas cualificaciones profesionales relacionadas con el sector de los servicios funerarios. A tal fin se han creado la Escuela y el Sello de Formación PANASEF, con el objetivo de desarrollar una serie de acciones formativas de carácter periódico que son impartidas por profesionales del sector y que gozan del prestigio de las empresas asociadas a PANASEF.**

**Desde PANASEF seguiremos trabajando para mejorar el sector de los servicios funerarios, acompañando el esfuerzo que hacen a diario las empresas asociadas con el objetivo de prestar servicios de mayor calidad a los clientes.**







[www.panasef.com](http://www.panasef.com)

